

# ALGARROBO ZONA 4 SECTOR AL - MÁLAGA





# SUELO RESIDENCIAL PROTEGIDO/ALGARROBO - MÁLAGA

# ÍNDICE

**IDENTIFICACIÓN DELA ACTUACIÓN** 

**MEMORIA EXPLICATIVA** 

**DATOS REGISTRALES** 

INFORMACIÓN URBANÍSTICA: Datos de la Actuación

**MODALIDAD CONCURSO/PERMUTA** 



# SUELO RESIDENCIAL PROTEGIDO/ALGARROBO - MÁLAGA

## **IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN**

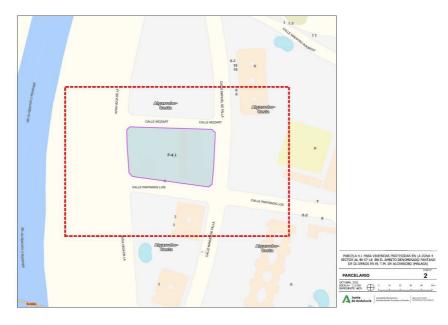
DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN: ALGARROBO ZONA 4 SECTOR AUL-2 48 07-18

PARCELA 4.1
PROVINCIA MÁLAGA
MUNICIPIO ALGARROBO

N° ESTIMADODE VIVIENDAS 48 viviendas Régimen General Preferentemente/Precio Limitado

Subsidiariamente







## SUELO RESIDENCIAL PROTEGIDO/ALGARROBO -MÁLAGA

#### **MEMORIA EXPLICATIVA**

Promoción de 48 viviendas protegidas en Compraventa en un municipio donde habitualmente no se hace este tipo de actuación. La ubicación es idónea por ser un solar urbano con todos los servicios cercanos, y acceso a vías principales de comunicación. El resto de parcelas del sector están edificadas como vivienda libre en venta, por lo que no hay posibilidad de acceso a viviendas asequibles para la población con menos recursos. La propuesta planteada es de viviendas con régimen de Precio General como criterio preferente, y la posibilidad subsidiaria de Precio Limitado.





## SUELO RESIDENCIAL PROTEGIDO/ALGARROBO - MÁLAGA

#### **DATOS REGISTRALES**

Titular del suelo: AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA)

El suelo está libre de cargas

Nº finca en el Registro de la Propiedad: 9768 Referencia Catastral: 6576101VF0667N0001TX

### INFORMACIÓN URBANÍSTICA

Superficie parcela (m²): 4.217,00
Calificación: RESIDENCIAL
Clasificación del suelo: URBANO

Tipología Edificatoria: PLURIFAMILIAR

Edificabilidad (m2): 4.092,00 Uso actual de la parcela: SOLAR

No se requieren modificaciones en el Planeamiento para el desarrollo de la actuación

Se trata de un suelo finalista con la urbanización finalizada

### MODALIDAD CONCURSO/PERMUTA

Se prevé para el desarrollo de la actuación un modelo de Colaboración Público- Privada mediante la permuta de suelos por viviendas terminadas y sus anejos.

La actuación prevé un total de 48 viviendas con superficie útil comprendida entre 53,00 m2 y 71,5m2.La superficie media prevista de las viviendas es de 64,60m2 y un total de 3.100,00 m2 útiles en vivienda.